

## DEVOLUCIÓN DE LA TAQUILLA CURSO 2019/2020

Finalizado el curso y dada la situación sanitaria actual, con respecto a la taquilla alquilada por los alumnos se puede proceder de dos maneras:

1. Mantener la misma taquilla para el próximo curso, con lo que se prorroga automáticamente el contrato ya firmado con la fianza abonada. En este caso, no es necesario ningún trámite adicional.
2. Solicitar telefónicamente cita previa para la devolución de la taquilla y la fianza. De elegir esta opción, será obligatorio seguir las normas generales de seguridad estipuladas para el acceso y permanencia en el centro.

San Vicente, 23 de junio de 2020  
SECRETARÍA IES GAIA